

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 23/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 24 de abril de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el próximo **día 25 de abril 2019 (JUEVES)** a las **OCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2019.
- 3.- Adjudicación del contrato menor de servicios de "Foodtruck Festival", a la entidad Audio Murgis S.L. por importe de 8.754,35 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	24-04-2019 15:39:39
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	26-04-2019 08:56:08

